

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17227** *DACALIN, S.A.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1858/2009 y su acumulada 2283/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Benito de la Cruz Moran y Roberto Claudio Medina contra "Dacalin, S.A.", se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 11/05/2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.929,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100037120-1